



Negociado Actividades

EXP. TRAM. CALIF. 2200022

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por la entidad REPISOGASTRONOMIA, S.L., se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, trámite de Calificación Ambiental de establecimiento destinado a BAR CON COCINA Y SIN MÚSICA, en CALLE BEATO ENRIQUE VIDAURRETA, 9, PT. 1, T.M ANTEQUERA.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13,1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de VEINTE DÍAS, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 15 de agosto de 2022.

EL ALCALDE

Firmado digitalmente, a pie de página



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001FCA4C00C8M8H3C1W611 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 16/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/08/2022 14:08:45

EXPEDIENTE:: 2022APER00022 Fecha: 08/03/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6001FCA4C00C8M8H3C1W611

